



FCM
Facultad de
Ciencias Médicas



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC: 42188/2014

CÓRDOBA, 22 SEP 2014

VISTO: El pedido del Prof. Méd. Héctor Ramón RÍOS (Leg. 17927) de prorrogar el cargo de Profesor Titular (DS) Interino de la Escuela de Tecnología Médica;

Y CONSIDERANDO:

- Lo informado por la Dirección de Previsión (Foja 9);
- El Dictamen de Asesoría Letrada de esta Facultad (Foja 11/12);
- Lo Dictaminado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento (Foja 13);

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Prorrogar la designación interina del Prof. Méd. Héctor Ramón RÍOS (Leg. 17927) en el cargo de Profesor Titular (DS) de la Escuela de Tecnología Médica desde el 01/08/2014 hasta el 31/01/2015 (seis meses) o antes si la Justicia Federal se expide en los auto caratulados "Asociación de Docentes e Investigadores de la Universidad de Córdoba (ADIUC) C/ Universidad Nacional de Córdoba"

ARTÍCULO 2º: Protocolizar y Comunicar.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
A ONCE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL CATORCE-**




 Prof. Mgter ROGERIO DA SILVA
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nro:

1381

SP.
EB